

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1592 de 2023

Carpetas Nos. 524 de 2020 y 3569 de 2023 — Comisión de Hacienda

---

USURA

Sustitución de disposiciones de la Ley N° 18.212

DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CONTRIBUYENTES FRENTE A LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 25 de octubre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gustavo Olmos.

Miembros: Señores Representantes Gonzalo Civila López, Adriana Figueira, Julio Kronberg, Álvaro Lima, Marcos Portillo, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Delegado de Sector: Señor Representante Daniel Peña.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 10 y 31)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

"1) Nota del Banco de Previsión Social, brindando redacción alternativa con relación al proyecto de ley caratulado "Derechos y garantías de los contribuyentes frente a las administraciones tributarias", carpeta 3569/2023. (Asunto 161086).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 23/10/2023)

2) Texto modificativo del proyecto de ley sobre Derechos y Garantías del Contribuyente (carpeta 3569/2023), presentado por el señor Representante Gonzalo Mujica.

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 24/10/2023)".

——Hemos recibido una nota del Banco de Previsión Social brindando una redacción alternativa con relación al proyecto de ley caratulado "Derechos y garantías de los contribuyentes frente a las administraciones tributarias", correspondientes a la Carpeta N.º 3569/023, que fuera distribuida por correo electrónico el 23 de octubre, y que también está en las carpetas con las que cuentan los señores legisladores y legisladoras en sus bancas.

Asimismo, hemos recibido un texto modificativo al proyecto "Derechos y garantías de los contribuyentes frente a las administraciones tributarias. (Regulación)", correspondiente a la Carpeta N.º 3569/023, presentado por el señor representante Gonzalo Mujica, que entiendo recoge varias de las observaciones que se han hecho por las distintas delegaciones, que también fuera distribuido por correo electrónico en el día de ayer.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Usura. (Sustitución de disposiciones de la Ley N.º 18.212)".

De acuerdo con lo conversado previamente, proponemos la votación del proyecto en general y el pasaje a la discusión particular. Posteriormente, vamos a atender la iniciativa que planteaba el diputado Iván Posada en cuanto a recibir delegaciones.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- A los efectos de dar una clara señal del comienzo del tratamiento del proyecto, vamos a pedir que se vote el pasaje a la discusión particular.

En virtud de que en los últimos días hemos recibido el interés de una delegación de la Asociación de Bancos Privados del Uruguay por dar a conocer su opinión sobre los textos que están en discusión y teniendo en cuenta que también se ha presentado un texto alternativo por parte del Frente Amplio, vamos a solicitar que en la próxima semana se la reciba y, a renglón seguido, comencemos con la votación en particular de cada uno de los artículos que integran el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, vamos a convocar a la Asociación de Bancos Privados del Uruguay.

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Yo no voto en la Comisión, pero quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que me parece que el proyecto está más que discutido y que la Asociación de Bancos ya presentó en varias oportunidades su posición con respecto al tema. Por tanto, creo que el tema está suficientemente discutido y que habría que pasar a la votación.

SEÑORA REPRESENTANTE FIGUEIRA (Adriana).- Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que no voy a votar. Voy a consultar al partido, porque las modificaciones al proyecto no han sido analizadas en la interna de Cabildo Abierto debido al poco tiempo con el que contamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Ocho en nueve: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

En virtud de lo acordado, vamos a comenzar con la discusión particular en la siguiente reunión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Obviamente, por no integrar la Comisión mi voto no está, pero quiero dejar constancia de que esto es un avance. Esperamos que a partir del miércoles próximo podamos dar la discusión definitiva, artículo por artículo, y que este tema deje de ser una preocupación para miles de uruguayos que están sufriendo mucho.

El problema lo tenemos que resolver en el Poder Legislativo. Hace ya tres años y medio que este proyecto está en esta Comisión. Obviamente, la realidad es que mucha gente lo está esperando; no hay que andar buscando caminos alternativos más allá del de modificar la ley de usura. Está en nuestras manos y creo que este es un gran avance.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diez: AFIRMATIVA.

Con respecto al segundo asunto que figura en el orden del día: "Derechos y garantías de los contribuyentes frente a las administraciones tributarias. (Regulación)", el diputado Gonzalo Mujica ha presentado algunas modificaciones que deben ser estudiadas por los legisladores, por lo que nos ha solicitado postergar el tratamiento del tema.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

(Es la hora 10 y 37)

===/